

**MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJAL NO ADSCRITA D^a M.^a LUISA GASPAR RUZ PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El Sáhara Occidental fue provincia española hasta 1975, y esa condición histórica sigue marcando una responsabilidad moral y política de España hacia el pueblo saharaui que no ha desaparecido con el paso de las décadas. Desde entonces, buena parte de la población saharaui vive en condición de refugiada en los campamentos de Tinduf (Argelia), separada de su tierra por un muro de más de 2.700 kilómetros, en una situación humanitaria que se prolonga desde hace medio siglo sin que se haya alcanzado la solución definitiva —el referéndum de autodeterminación— que reclaman las resoluciones de Naciones Unidas.

Zaragoza tiene una larga trayectoria de solidaridad con el pueblo saharaui, sostenida durante años por entidades como la Asociación Um Draiga, la Asociación Comunidad Saharaui en Aragón (ACSA) o la Asociación de Inmigrantes Saharais en Aragón (AISA), junto con el trabajo institucional desarrollado a través de la Comisión Informativa para el Sáhara Occidental del Ayuntamiento y la colaboración sostenida en programas como Vacaciones en Paz, que cada verano acoge en familias aragonesas a menores procedentes de los campamentos de refugiados.

Los lazos que se establecen entre los zaragozanos y el pueblo saharaui mediante estos programas de cooperación van mucho más allá de una simple ayuda económica: se crean vínculos emocionales, culturales e incluso familiares entre las personas que participan en ellos. Muchos de los niños y niñas que participan en “Vacaciones en Paz” saben que tienen una familia en España para siempre, y lo mismo ocurre con las familias zaragozanas que los acogen.

En los últimos años, esta situación se ha visto agravada por el giro de la posición exterior del Gobierno de España, que en 2022 pasó a respaldar la propuesta de autonomía marroquí para el Sáhara Occidental, apartándose de la posición de neutralidad activa que España había mantenido tradicionalmente en el conflicto. Este cambio ha sido interpretado por buena parte del movimiento de solidaridad aragonés, y así lo compartimos desde esta concejalía, como un debilitamiento del compromiso histórico de España con el pueblo saharaui, en un momento en que la ayuda humanitaria en los campamentos resulta más necesaria que nunca.

Es en este contexto en el que corresponde a las instituciones más cercanas a la ciudadanía, como este Ayuntamiento, sostener y reforzar los lazos históricos, culturales y humanitarios con el pueblo saharaui, más allá de los vaivenes de la política exterior del



Gobierno central. Zaragoza ha acogido tradicionalmente actos de celebración de la cultura saharaui en el Parque de La Granja, pero esta celebración depende cada año de la tramitación ordinaria de permisos municipales, lo que genera incertidumbre y dificultades administrativas evitables para las entidades organizadoras. Institucionalizar esta fecha facilitaría su continuidad y visibilidad, y constituiría un gesto claro de reconocimiento por parte del Ayuntamiento.

Junto a este reconocimiento simbólico, resulta igualmente urgente reforzar la cooperación en origen: conocer sobre el terreno cuáles son las necesidades más apremiantes de los campamentos de refugiados —alimentación, agua, sanidad, educación— permitiría dirigir con mayor eficacia los recursos que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda destinar a esta causa, en coordinación con el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, que históricamente han colaborado en estos programas.

MOCIÓN

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a declarar e institucionalizar el “Día del Pueblo Saharaui en Zaragoza”, a celebrar el 20 de mayo de cada año en el Parque de La Granja, garantizando la disponibilidad del espacio con carácter estable.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a enviar, en coordinación con el Gobierno de Aragón, una comisión técnica a los campamentos de personas refugiadas saharauis de Tinduf, con el fin de evaluar sobre el terreno las necesidades más urgentes en materia de alimentación, agua, sanidad y educación.
3. Instar a que las conclusiones de dicha comisión técnica se incorporen a la planificación de las partidas municipales de cooperación al desarrollo, reforzando con criterios de continuidad presupuestaria los programas de ayuda en origen destinados al pueblo saharaui, incluido el apoyo institucional al programa Vacaciones en Paz.
4. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con el mantenimiento de los lazos históricos, culturales y humanitarios entre el pueblo saharaui y la ciudad de Zaragoza, con independencia de los cambios de posición del Gobierno de España en materia de política exterior.
5. Dar traslado de estos acuerdos a la Asociación Um Draiga, a la Asociación Comunidad Saharaui en Aragón (ACSA), a la Asociación de Inmigrantes Saharauis en Aragón (AISA) y a la Delegación del Frente Polisario en Aragón.

En Zaragoza, a 21 de Septiembre de 2026.

Fdo: María Luisa Gaspar Ruz
Concejal no adscrita

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso